

que enseñó á sus discípulos; no ha de ser ciertamente, la de Kant ó Condillac, tan alabadas por Zavala; porque el señor Obispo Estévez, salvo algunos consejos que dió á Moreno, sobre el giro de su enseñanza, le permitió libremente concluir el curso, lo cual no hubiera hecho á haber tratado Moreno de introducir la filosofía racionalista ó sensualista de aquellos filósofos. Sospechamos que fué la filosofía de Descartes la que enseñó, la cual, por demás, ni era moderna, ni en sus líneas generales, contraria al cristianismo. Sin embargo, en los cursos de entonces, predominó la filosofía tomista, el aristotelismo renovado, purificado, amplificado por los célebres filósofos cristianos del siglo XIII, y que, de siglo en siglo, ha ido rejuveneciendo, vigorizando, enriqueciendo con todos los progresos científicos. Como en toda humana obra, en su enseñanza—no cabe dudar—deslizáronse insensiblemente ciertos defectos: la manía del ergotismo, la de las cuestiones hipotéticas, la excesiva inclinación á los argumentos de autoridad, el extremo del espíritu de controversia; pero había, en las costumbres del seminario, seguro medio de contrarrestar estos vicios: preferir á los maestros jóvenes para la cátedra de filosofía, pues la juventud bien dotada, pugna casi siempre por combatir lo que contraría el desarrollo de la inteligencia y de la razón; y así, pensamos que trabajaron con éxito en esta obra de corrección los prominentes catedráticos de filosofía D. Pablo Moreno, D. Pedro Sousa y D. José María Gue-

rra. El Sr. Estévez, á su llegada á Yucatán en 1802, introdujo trascendentales reformas en los estudios del seminario; templó las luchas entre los filósofos de las distintas escuelas contendientes, aumentó la dotación de los profesores y fundó la cátedra de derecho canónico, que encomendó al Dr. D. Juan María Herrero y Ascaró, jurisconsulto insigne de la cancillería de Granada. Ejercía, además, vigilancia continua en la administración y estudios; asistía á los exámenes, á los actos literarios y proveía á todas las necesidades del establecimiento.

Las tareas educadoras que hemos narrado no pudieron diseminar la instrucción en todas las capas sociales como en nuestra época se pretende; no difundida por igual la ilustración en las clases todas, era entre menestrales y jornaleros la excepción el saber leer y escribir; aconteciendo lo contrario en la clase media: burgueses, hacendados, comerciantes, rentistas, en los cuales el nivel de instrucción, bastante adelantado, asemejábase al de su misma clase en la metrópoli. Hace dicho que D. Pablo Moreno inició la enseñanza de filosofía en un desierto de ideas y principios; pero, si tolerable cual desahogo retórico, semejante frase, como aserción histórica, pugna con el patriotismo, con la verdad, clama contra ella la multitud de hombres sabios é inteligentes que, formados en el serio estudio de las humanidades, debiendo su ilustración á la enseñanza general y á su propio esfuerzo, descollaban en Yucatán al hacerse la independencia;

ya 1808, cuando con brío empezóse la lucha por la autonomía y la libertad, la provincia no se vió desprovista de estadistas, economistas, hacendistas, periodistas, filósofos, teólogos y legisladores. Con admiración y aplauso hace constar un historiador cómo en los grandes debates á que la declaración de independencia dió lugar en el seno de la diputación provincial de Yucatán y del ayuntamiento de Mérida, mostraron los oradores conocimiento tan sólido como profundo del derecho internacional y del derecho público constitucional, y otros hácese lenguas para conmemorar á los hombres distinguidos que el seminario produjo en sus décadas primeras. Dieciseis fueron los discípulos de Moreno que terminaron su curso de filosofía en 1805, y de ellos apenas siete figuraron en los políticos debates; siendo los otros protagonistas de esa liza inmortal, discípulos de los Villarejo, Carpizo, Bravo, Onofre González y otros maestros por nuestros historiadores celebrados.

Había, ciertamente, en la organización de la enseñanza cierta falta grave: la carencia de pluralidad de cátedras profesionales en los centros docentes; la cual hízose aun más completa desde que, con la extinción de la Universidad de San Javier, desapareció su única cátedra de derecho civil. No habiendo clases de medicina, de ingeniería, ni de jurisprudencia, tampoco podía optarse á los grados académicos necesarios al ejercicio de estas profesiones liberales; teniendo

que acudir los jóvenes que deseaban adquirirlos, á las Universidades de Méjico ó España. Mas los gastos inherentes á los estudios así hechos, distaban del alcance de los no favorecidos de la fortuna, ni patrocinados por generosos protectores: tal el Illmo. señor Caballero y Góngora, que á doce jóvenes yucatecos costeó los estudios fuera de la provincia.

Daño tan perjudicial á la juventud no pasó inadvertido, y el mismo prelado promovió ante el Rey la fundación en Yucatán de una Universidad dotada de las facultades de medicina, jurisprudencia, filosofía, teología, que pudiese colar grados de Bachiller, Licenciado, Doctor, y el monarca, no sordo á necesidad tan urgente, ordenó la constitución de una Junta encargada de los preliminares de la fundación, entre otros, la formación de los estatutos, los cuales, durante el obispado del señor Piña y Mazo, hiciéronse y, para su aprobación, se remitieron á Madrid. Mas las prolongadas demoras de la complicada tramitación administrativa, por una parte, y, por otra, las zozobras de la enmarañada política de la época, los cuidados de sucesivas guerras internacionales, determinaron que no se aprobasen los estatutos ni se creasen fondos congruentes á la fundación, viáticos, sueldos de los maestros doctores que habían de venir de España ó de Méjico, y, aplazada de año en año, su creación no tuvo efecto sino por la resuelta y firme voluntad del primer congreso constituyente de Yucatán y la cooperación decidida del Obispo

Estévez, poco después de declarada la independencia.

Impresión, circulación, tráfico de libros sufrían restricciones encaminadas á mantener el absolutismo y á impedir socavar la religión cristiana; mas no se ponían trabas á las obras científicas ó industriales; antes, al contrario, recomendábanse. Así aconteció con el diccionario general de física, de Brisson; el de Agricultura, de Rosier y el semanario de Agricultura y Artes, que tuvieron el honor de ser recomendados por cédulas reales á los habitantes de América. La imprenta, eficaz vehículo de ilustración, fué introducida en Yucatán á principios del siglo XIX, estableciendo la primera en Mérida, el año 1813, D. José Francisco Bates, y en Campeche D. José María Corrales en 1818. Publicáronse en Mérida "El Aristarco," "El Sabatino," "El Misceláneo," "El Redactor Meridano" y "Los Clamores de la fidelidad americana," y en Campeche "El Redactor Campechano Constitucional," distinguiéndose, como eminentes periodistas, D. Lorenzo de Zavala, que en fácil, ameno, elegante estilo explicaba los principios constitucionales; D. José Francisco Bates, de enérgica, acerada pluma; el fuerte, vigoroso é incansable polemista D. José Matías Quintana, D. Juan de Dios Cosgaya, de entusiástica y ardiente manera de escribir; D. Pedro Escudero, de altos conocimientos políticos y hacendarios, persistencia política, acreditada benevolencia; el erudito, fecundo escritor D. Leonardo Santander, y Fr. Domingo

Sáenz, esclarecido por su ciencia y talento, á quien dióse el mote de "El hombre libre según la ley." Contábase que el periodista Escudero escuchaba con agrado las opiniones de su hermana D^a Josefa, que, por su ilustrado talento, brilló mucho en Mérida y cuyo salón era el centro de los prohombres del partido absolutista, como el de D^a Joaquina Cano éralo de los liberales.

Ilustrando el país, en el último siglo de la dominación española, halláronse la ciencia, la filantropía, el talento, en muchos hombres; no habiendo dificultad en encontrarlos, sino en elegir los que han de mencionarse, entre los que descuellan, si no hemos de formar largo y cansado catálogo de nombres propios. Impónese desde luego la venerable figura del provisor y vicario general del obispado de Yucatán, Br. D. Gaspar de Güemes: nacido el 26 de Junio de 1651, educóse en la Universidad de San Javier, donde se graduó, fué notable por su virtud, ilustración, caridad. Para la fundación del colegio de San Pedro, dió en 1701 una suma importante y veintiseis mil más para la conclusión de la fábrica, dotación del rectorado, cátedras y siete becas de gracia, en 1710. Destinó otras considerables cantidades para cárceles, carnicerías, casas de ayuntamiento, dotes de doncellas pobres. Representó papel prominente en la Sínodo diocesana de 1722 y falleció en 1726, lleno de prestigio y honor por tantos servicios prestados á la instrucción y beneficencia pública, á las cuales consagró todos sus bienes propios y los que

en herencia dejóle D. Diego Rodríguez del Olmo, otro benefactor de los pobres.

D. Francisco Javier de Paz, poeta muy celebrado por su saber y virtud, nació en Enero de 1694, en Mérida, en cuya Universidad de San Javier estudió, graduándose en la de Méjico: dió en Guatemala el curso de filosofía y otro de teología; procurador general de la provincia jesuítica de Nueva-España, su fama y renombre cruzó los mares, con ocasión de haber concurrido á las cortes de Madrid y Roma, donde predicó la cuaresma de 1745 en la iglesia de Santiago de los españoles, y en Auxerre (Francia), preparándose á volver á América con un caudal de selectos libros, falleció en 1747.

D. Luis Coello Gaitán, inteligente escritor, persona de toda integridad y conciencia; que hablaba con tanta pureza como propiedad la lengua maya, de la cual era gran conocedor; fué protector, defensor celoso de los intereses de los indígenas yucatecos. Enviado especial, encargado de hacer valer los derechos de los indios de Yucatán, desempeñó su cometido en Madrid ante el Rey Felipe V, con tal discreción y talento, que el monarca persuadióse de la necesidad de estudiar especialmente el asunto, y por real cédula de 28 de Noviembre de 1722 remediáronse numerosos males y por muchos años se mejoró la condición de los clientes, por Coello y Gaitán, tan empeñosamente patrocinados.

Fray Pedro Beltrán de Santa Rosa, de la orden seráfica; eminente hablista de la lengua de

los indígenas de Yucatán, autor del "Arte del idioma maya y Semilexición yucateco," quinta gramática maya escrita en la provincia; Fray Luis de Villalpando, Fray Diego de Landa, Fray Juan Coronel y Fray Gabriel de San Buenaventura, escribieron las anteriores.

El Dr. D. Francisco Eugenio Domínguez y Argáiz, literato que cultivó con éxito la lengua maya. Escribió las "Pláticas de los principales misterios de nuestra santa fé," obra impresa en Méjico en 1758, que por su brevedad, claridad, buen método y elegante sencillez, es una de las mejores de dicho idioma.

D. Pedro Bolio y Torrecilla, hacendista inteligente, probo, que recibió esmerada educación fuera de Yucatán y alcanzó gran prestigio por su distinción de maneras y elevación de criterio.

D. Ignacio Caveró, natural de Mérida, eminente jurisconsulto electo presidente de la Corte nacional de Cartagena después de la independencia de Nueva Granada.

El ilustrado meridano D. José Domingo Duarte, gobernador de Caracas en Venezuela.

D. Juan José de Vértiz, también natural de Mérida; fué por sus distinguidos méritos, teniente general del gobierno de Buenos Aires, luego, en 1778, virrey, desempeñando el cargo con notable acierto. Por orden suya trasladóse en 1780 á Buenos Aires la imprenta que los jesuítas tenían en Córdova del Tucumán, y sirvió para varias publicaciones, figurando entre ellas

un periódico destinado á fomentar el desarrollo de los intereses económicos é industriales.

Un notable escritor dice de él lo que sigue:

“D. Juan José de Vértiz, de grata memoria, mexicano de origen, que debido precisamente á su nacionalidad, gobernó dignamente la colonia más de quince años, haciéndola prosperar en todos sentidos, principalmente en el orden intelectual, pues que desde antes de la erección del virreinato, siendo gobernador de Buenos Aires supo emplear los cuantiosos bienes de los jesuítas, expulsados por su antecesor D. Francisco Bucareli, en fomentar la educación y beneficencia públicas: á su gobierno se deben las mejoras introducidas en la capital, fundación de paseos, hospitales, casas de corrección, de expósitos, introducción de alumbrado, construcción de fincas y muchas obras que lo acreditan de hábil y progresista. Llevó á cabo la exploración de la Patagonia, y á orillas del río Negro fundó la ciudad del Carmen.” (1)

En “Argentina y sus grandezas” se lee: “Vértiz fué para el reciente virreinato, lo que eran para la península (España) en aquel tiempo Floridablanca, Aranda y otros estadistas de espíritu progresista, transformador. A su gobierno correspondieron las primeras mejoras que se introdujeron en Buenos Aires. Los bienes procedentes de la expulsión de los jesuítas los empleó Vértiz en mejorar la enseñanza y la beneficencia.

(1) Jesús M. Escudero—Guerra de Independencia en las colonias Españolas de América.

Fundó escuelas y hospitales, casas de expósitos y de corrección y delineó los primeros paseos que tuvo la ciudad. Las calles conocieron el alumbrado público. Las familias de cierta posición social comenzaron á usar carrozas como en Europa..... Vértiz dividió la ciudad en barrios y puso comisarios al frente de ellos para mantener el orden. Construyó edificios públicos de utilidad, entre ellos la llamada “Casa de temporalidades.” La exploración del país atrajo también sus energías. Fundó colonias de agricultores españoles en Patagonia que no había sido visitada desde los primeros tiempos de la conquista y echó los cimientos de la ciudad de “Carmen de Patagones,” á orillas del río Negro. Quince años de gobierno durante los cuales, su actividad no tuvo descanso, acabaron por fatigar á Vértiz que en 1784 solicitó el retiro, concediéndoselo el Rey con toda clase de expresiones honoríficas.”

El ilustre Vértiz fué natural de esta ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, según se comprueba con la partida de nacimiento que, del libro 7º, folio 55 vuelta, del archivo del sagrario metropolitano, extractamos, y es como sigue: “Juan José, Manuel, Sebastián, Bernabé, Buenaventura Vértiz, fué bautizado el 2 de Febrero de 1718, por el Illmo. señor Obispo Dr. D. Juan Gómez de Parada; hijo legítimo del señor gobernador D. Juan José Vértiz y Ontañón y de Dª María Violante Salcedo Enriquez de Navarro; fué padrino el capitán D. Francisco Antonio Vértiz y Ontañón.”

El doctísimo D. Manuel Brito, nacido en Mérida el 13 de Septiembre de 1713; elegante latinista, hombre de amable carácter y ejemplar de virtudes; fué profesor de filosofía en la Universidad de San Javier y á él se debe la biografía de su pariente D. José Vicente Anguas y Alcocer, impresa y publicada en esta ciudad durante el año de 1813.

D. José Vicente Anguas y Alcocer, jesuita, natural de Valladolid de Yucatán; nació el 4 de Marzo de 1713, fué en Puebla y Morelia profesor de filosofía y dedicó á obras de beneficencia los cuantiosos bienes de fortuna que de sus padres había heredado.

El Dr. Lorra, eclesiástico de austeras costumbres, ilustrado, de carácter enérgico; escribió una representación al Rey sobre la sublevación de Cisteil.

D. José de Zavalegui, físico muy aficionado á las ciencias naturales, era cura párroco de Santiago, de Mérida, é introdujo en Yucatán algunas máquinas y aparatos para estudios experimentales.

D. Policarpo Antonio de Echánove, hombre de costumbres ejemplares, filósofo, economista; escribió las "Observaciones sobre el henequén," el "Resumen instructivo de los fondos de medio real de Ministros y Comunidades de indios de Yucatán" y el "Cuadro estadístico de Yucatán en 1814," cuyo estilo preciso, ameno, información imparcial, recta y exacta apreciación, comprueban en su autor talento, erudición,

ciencia, con profundo espíritu de observación, práctica y experiencia de las cosas del país.

El ilustrísimo señor doctor D. Pedro Agustín Estévez y Ugarte, sabio, erudito, poseía vastos conocimientos de jurisprudencia, teología; versado en latín, griego, inglés, francés é italiano; profundo matemático, que dibujaba con primor y limpieza, é hizo un plano de la península de Yucatán; su ciencia en historia sagrada y profana, era sorprendente.

El Dr. D. José Nicolás de Lara, que nació en Mérida el 5 de Diciembre de 1751. Orador eminente, escritor de clara inteligencia, talento, carácter enérgico é independiente; brilló con grande honor y prestigio tanto en Mérida como en Méjico, donde murió el 15 de Enero de 1808. Son trabajos suyos el "Informe del Illmo. Sr. Caballero y Góngora al Rey D. Carlos IV," el "Informe sobre la provincia de Tabasco," el "Devocionario á San Agustín," el "Elogio del apóstol San Juan," el "Devocionario á la Preciosa Sangre de Jesús," "Las rúbricas del Misal romano," el "Ejercicio patético en obsequio del Santísimo Nombre de Jesús," la "Noticia sobre el seminario de San Pedro" y el "Sermón en desagravio del Illmo. Sr. Fray Luis de Piña y Mazo." Atribúyensele los "Manuscritos inéditos anónimos," publicados en el "Museo Yucateco," que también se han atribuído al Dr. Monsreal; pero ni el carácter ni la personalidad del Dr. Lara, se compadecen con la ligereza y vulgaridad de las apreciaciones de este anónimo, que según todos los historiadores